



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DESPACHO DE LA SECRETARIA
OFICIO: SF/DGPP/DIP-R0117/2026
San Luis Potosí, S.L.P., 16 de febrero de 2026

LIC. JOSÉ FRANCISCO REYES NOVELO
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
PRESENTE

En respuesta al oficio número JEC/DG/DCC/SPL/0129/2026, por este conducto se acusa de recibido, para conocimiento, el destino del recurso para la obra “Rehabilitación del camino Octlamecayo – El Potrero del km 0+000 al km 3+000, en el Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.” por un monto de \$9,657,893.15 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 15/100 M.N.) con cargo al presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la institución a su cargo para el ejercicio fiscal 2026; reiterando la disposición de esta Dirección General de darle acompañamiento en el proceso de captura de los sistemas Cartera de Proyectos de Inversión, Sistema de Información de la Inversión Pública y Sistema de Expedientes Técnicos, necesaria para ejercer recursos públicos destinados a programas o proyectos de inversión

Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás normatividad en la materia; ya que es de suma importancia fortalecer los procesos presupuestarios relacionados a la inversión pública, con el fin de prevenir observaciones posteriores de organismos fiscalizadores.

ATENTAMENTE

MTRA. DAMARIS GRAGEDA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Lic. Luis Antonio Guerrero Díaz
Redactó

Lic. Alejandra Moreno Briones
Revisó

LEAO. Fernando Martínez Herrera
Validó

c.c. LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL, SECRETARIA DE FINANZAS.
c.c.p. Archivo.



16 FEB. 2026

“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

**DIRECCIÓN
GENERAL**

slp.gob.mx/finanzas

